



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14466, 184/14467

05/07/2017

41265, 41266

AUTOR/A: DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, cabe recordar que la tasa de cobertura de desempleo sólo comprende el marco asistencial a nivel contributivo. Ello resulta fundamental ya que en la actualidad, con el mismo número de desempleados que en el año 2009, se ha incrementado el ámbito de protección que nuestro sistema asistencial ofrece. Así, se han adoptado en estos últimos años numerosas medidas para paliar los efectos que el desempleo generaba en nuestro país.

Dentro de estas medidas, caben destacar, entre otras: la Reforma Laboral, que evitó la destrucción de numerosos empleos, y ha facilitado la creación intensiva de trabajo desde el primer momento en que retornó el crecimiento económico, la Reforma de las Políticas Activas de Empleo, el refuerzo de los Programas complementarios de protección por desempleo (prorrogando en 11 ocasiones el Programa PREPARA y aumentando su cuantía para los desempleados con cargas familiares, y creando el Programa de Activación para el Empleo, que estará en vigor hasta el próximo 30 de abril), o la aprobación, de manera consensuada con las Comunidades Autónomas, de un Programa de Orientación de Desempleados de Larga Duración, para ejecutar durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018, dotado con más de 515 millones de euros.

De este modo, gracias al uso de las herramientas que se han desarrollado, se han recuperado más de 2 millones de empleos. En los últimos 12 meses en España se ha reducido el paro en 585.000, se ha ayudado a colectivos especialmente vulnerables (entre otros, a los parados de larga duración), y se ha incrementado la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo en un punto durante el último año, pasando del 57,66% en julio de 2016 al 58,78% en julio de este año.

El Gobierno es consciente de que queda mucho por hacer, para que los 3 millones de personas que siguen buscando un empleo y no lo encuentran lo hagan cuanto antes, y mientras lo consiguen tengan una adecuada protección y atención por parte de los Servicios Públicos de Empleo. Para ello, se fomenta el mantenimiento de un marco de relaciones flexible y seguro que permita seguir creando medio millón de empleos cada año hasta alcanzar los 20 millones en el horizonte 2019/2020. Además, se reforzará, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la eficacia y eficiencia de las políticas activas de empleo para aumentar la empleabilidad de los desempleados, con la nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020.



Para ello, se fomentarán los acuerdos con las Comunidades Autónomas, en el marco de la Mesa de Diálogo Social del Plan de Choque por el Empleo.

Madrid, 28 de septiembre de 2017